

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

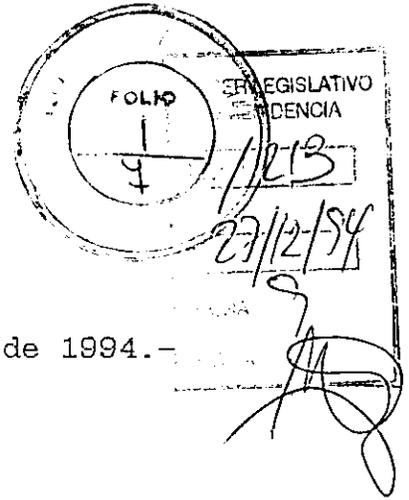
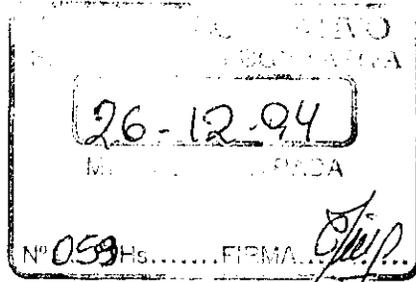
Nº 059

PERIODO LEGISLATIVO 19 84.

EXTRACTO *Desp. Naval Austral. Nota adjuntando*
conferencia y telovideos: Evolución de la cuestión
desde la guerra (1982-1994) "dictada el
pesado 16 de junio de 1994.



Area Naval Austral
Comandante



USHUAIA, 13 de diciembre de 1994.-

Señor Presidente.

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de hacerle llegar una fotocopia de la Conferencia "MALVINAS: EVOLUCION DE LA CUESTION DESDE LA GUERRA (1982-1994)", dictada por el Señor Contraalmirante (RE) Dn. Jorge A. FRAGA, el pasado 16 de junio de 1994 en las instalaciones del Centro Naval de la Capital Federal.

En este marco he considerado oportuno poner en conocimiento de las autoridades provinciales el contenido de la citada conferencia como elemento a ser tenido en cuenta ya que el Territorio de las Islas Malvinas son parte constitutivas de la Provincia de Tierra del Fuego.

Asimismo sugiero que el presente documento sea puesto en conocimiento de las Comisiones Nros. 1, 3 y 6 de la Legislatura Provincial.

Cabe destacar que el Señor Contraalmirante (RE) FRAGA ha dedicado muchos años de su vida profesional al estudio de temas estratégicos especialmente a la cuestión Malvinas.

Sin otro particular, hallo propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.



HORACIO ALBERTO FISHER
CONTRAALMIRANTE
COMANDANTE DEL AREA NAVAL AUSTRAL
JEFE DE LA BASE NAVAL USHUAIA
BATA. 001000

Señor Presidente del Poder
Legislativo de la Provincia
Tierra del Fuego
Dn. Miguel Angel CASTRO
S / D

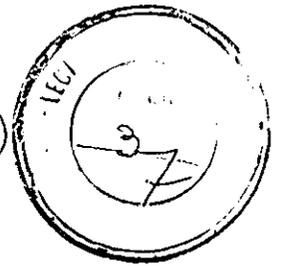
*Para a Secretaría Legislativa
y Comisiones provinciales (1.3-6)*
26.12.94



MALVINAS: EVOLUCIÓN DE LA CUESTIÓN DESDE LA GUERRA (1982-1994)

Conferencia pronunciada
por el contraalmirante Jorge A. Fraga
en el Centro Naval
el día 16 de junio de 1994

MALVINAS: EVOLUCIÓN DE LA CUESTIÓN DESDE LA GUERRA (1982-1994)



Situación geográfica de los archipiélagos

Veamos en primer lugar la situación de las islas, de los tres archipiélagos: Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, que están ubicadas dentro de la plataforma continental, o sea, de la masa continental sudamericana sumergida, lo que les confiere geográfica y geológicamente el carácter de islas sudamericanas (Fig. 1).

Esta ubicación de las Islas Malvinas es muy particular y se alcanzó cuando el mundo se resquebrajó y se fue conformando hace 200 millones de años, a través de la división de distintas placas de corteza terrestre o placas tectónicas.

Algunos autores sostienen la teoría de la existencia de

un «mini-continente Malvino» originado en esta rotura, en la cual África se separó de América del Sur y la Antártida se dirigió hacia el polo cubriéndose de hielo, pero conservando los restos fósiles de vegetación tropical y de animales prehistóricos.

Constituye así una prolongación sumergida del continente que reaparece en las islas Georgias y Sandwich del Sur y en las Malvinas a pesar de que geológicamente estas son distintas. Eso, que algunos han llamado el «mini-continente Malvino», tiene la particularidad de presentar hacia el Este una vasta plataforma continental, sumergida a 2.500 metros de profundidad y por más de 1.500 km de longitud cuyas riquezas nosotros realmente no conocemos, aunque si se sabe que existen cuencas sedimentarias aptas para producir petróleo (Fig. 2).

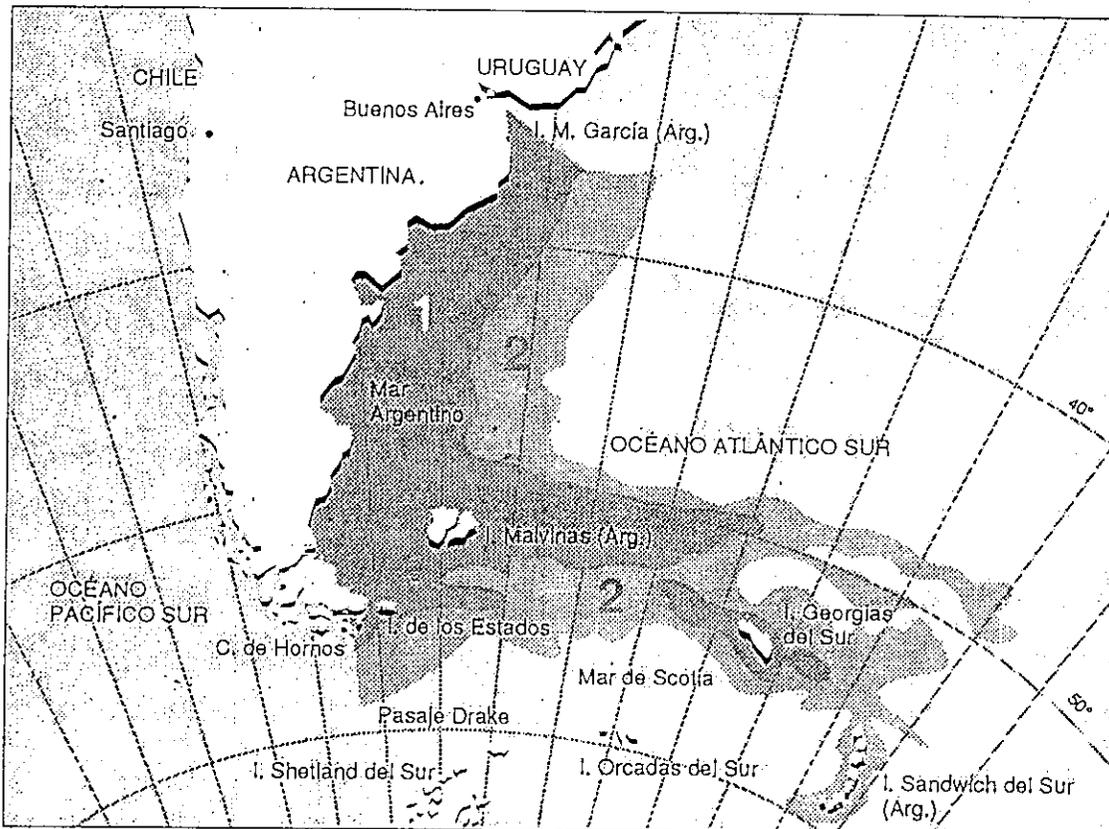


Figura 1

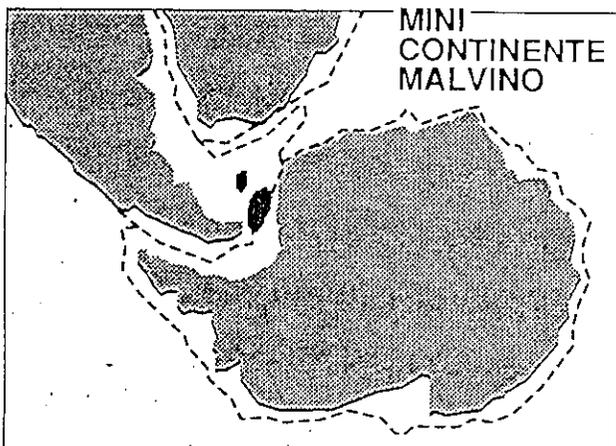


Figura 2

Entonces, el tema del que vamos hablar hoy abarca no solamente las Islas Malvinas que todos conocemos, donde podemos distinguir la Malvina Oriental o de la Soledad y la Occidental o Gran Malvina.

En la Oriental está Puerto de la Soledad donde estuvo el asentamiento español, Puerto Argentino (o Puerto Stanley para los británicos). En la Occidental Puerto Egmont donde estuvo el único asentamiento británico durante ocho años y, en el medio el estrecho San Carlos; otro grupo de islas son las Georgias del Sur, cuya isla principal o San Pedro tiene una característica muy particular y es que el mar y los vientos azotan desde el suroeste y la costa resguardada o costa opuesta está llena de bahías, pequeñas entradas, caletas o golfillos, que

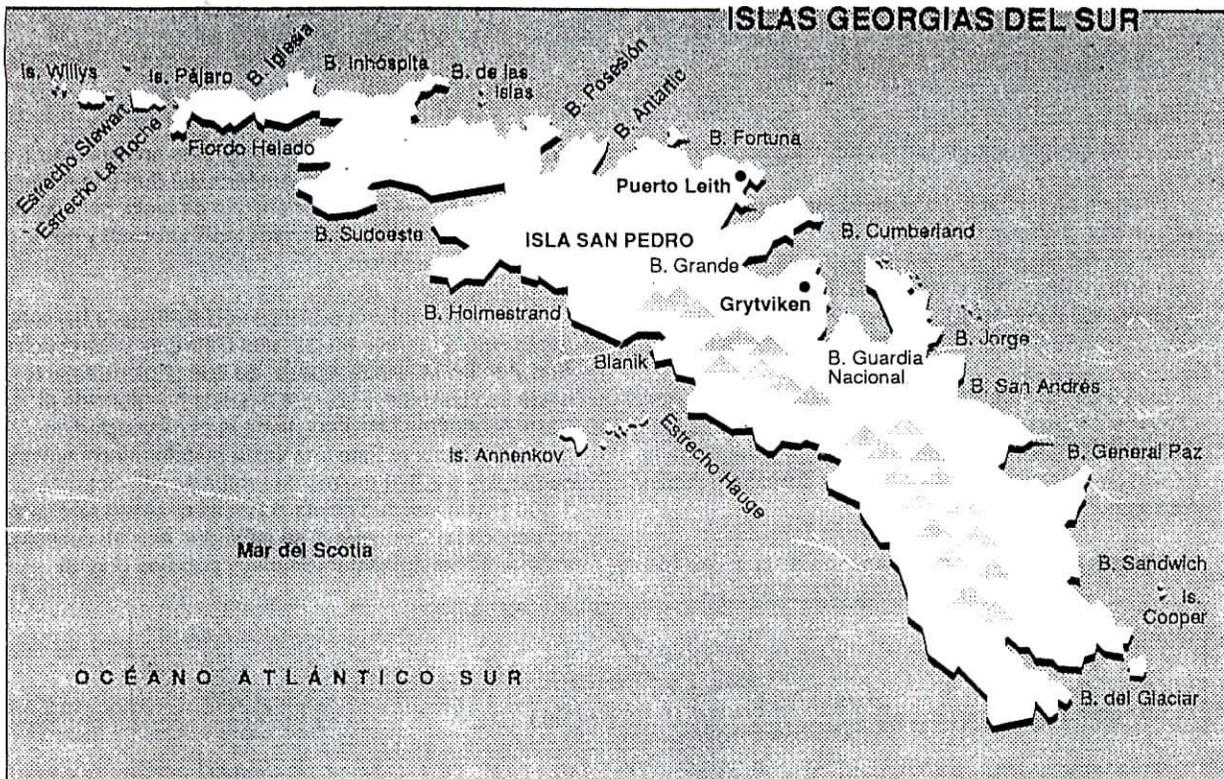


Figura 3

fueron propicios para refugio de naves y la causa por la cual las islas fueron utilizadas por los cazadores de ballenas a fines del siglo pasado y principios del corriente (Fig. 3).

En ella está Grytviken, que como ustedes saben, significa precisamente «bahía de las ollas», porque allí se encontraban ollas que se utilizaban para procesar el aceite, y también Puerto Leith donde el señor Davidoff, como ustedes recuerdan, compró una factoría, lo que determinó el viaje del *Bahía Buen Suceso*, que fue prácticamente el motivo del comienzo de las hostilidades.

Debemos recordar que en las Georgias del Sur estaba establecida, desde 1904, la Compañía Argentina de Pesca cuando allí no había nadie, o sea tierra sin ocupación («terra nullius» como dicen los juristas). Lamentablemente esta compañía, presionada por los británicos, les pidió concesión para quedarse en las islas, reconociéndoles así la soberanía. Luego, en 1950, la compañía se vendió al gobierno de las Malvinas (por ellos llamadas Falkland) y enfrente a Grytviken se instaló el British Antarctic Service o Servicio Antártico Británico, con la casa principal denominada Shackleton en honor del expedicionario británico, que como ustedes saben, naufragó en la Antártida, navegó ocho meses arriba de un témpano, arribó a las Georgias del Sur, desembarcó, al día siguiente murió y está enterrado allí.

El otro grupo son las islas Sandwich del Sur, islas tenebrosas diría yo, cuyo descubridor, James Cook allá por 1775 (Fig. 4), dijo que no valía la pena seguir más hacia el Sur porque esto ya era el fin del mundo; islas con emanaciones sulfurosas, volcánicas, pero donde la República Argentina se estableció en 1976/77, en el verano, en las islas Tule del Sur con la estación científica corbeta Uruguay, de la cual fuimos desalojados cinco días después de la capitulación de Puerto Argentino, o sea el 19 de junio, y las instalaciones arrasadas por los británicos.

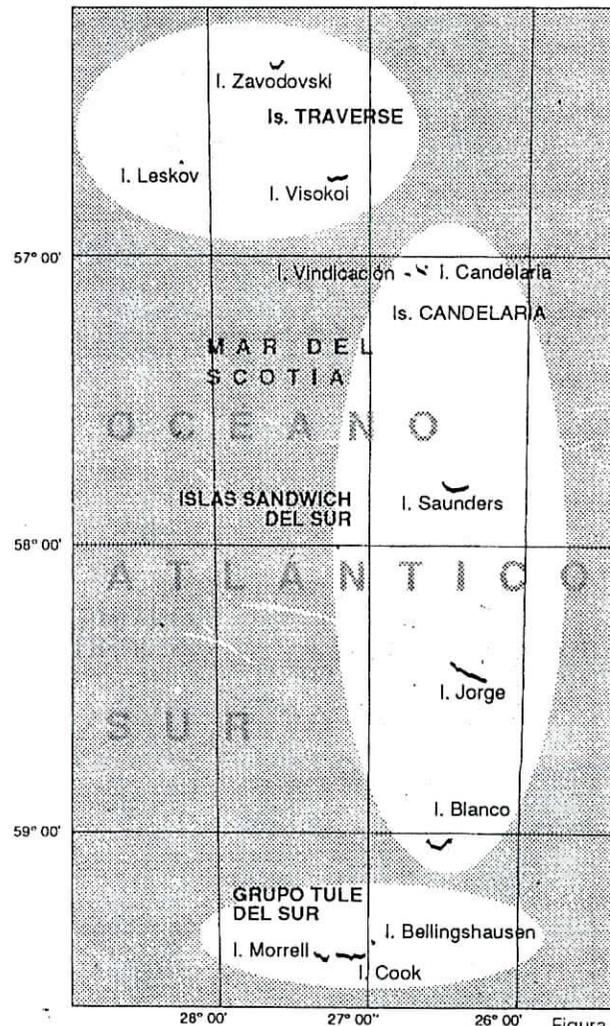
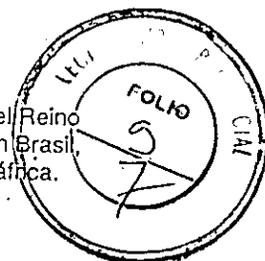


Figura 4



había ninguna predisposición de los isleños, o sea con mala fe; que no creían en una acción armada argentina, lo que creían era que la República Argentina iba a cortar las comunicaciones; dice que el incidente de las Georgias no fue promovido, lo que es cierto, que haya sido usado es otra cosa, pero la compra de la factoría de las Georgias, Davidoff la hizo por su cuenta sin tener nada que ver inicialmente con la cuestión; señala que la decisión de invadir se tomó a último momento.

Como todos sabemos la decisión fue tomada el 26 de marzo. Concluye que en base a todo esto, ellos no podían haber tenido la posibilidad de alertar sobre una invasión argentina. Pero hay otras dos cosas que surgen de aquí y que son muy importantes: que los primeros medios militares los movieron los británicos. El *Endurance*, buque antillado antártico que estaba en las Malvinas, fue mandado a las Georgias y, de los submarinos nucleares, por lo menos uno zarpó antes de la ocupación argentina del 2 de abril.

El informe Kershaw

A otro a quien se encarga un informe es a sir Anthony Kershaw que es el presidente la Comisión de Relaciones Exteriores de las Cámara de los Comunes y le piden alternativas, ¿qué podemos hacer con las islas?

Sir Kershaw dice: podemos hacer negociaciones bilaterales, por supuesto que esto es inevitable, a la corta o a la larga se tiene que terminar en una negociación bilateral. Rechaza la posibilidad de un condominio salvo que sea administrado por kelpers. Lord Kershaw, dice una cosa muy importante: «Yo dudo de los títulos británicos sobre las Malvinas, creo que los títulos argentinos son mejores en particular para la Malvina Oriental, o sea, la isla de la Soledad» y entonces al arbitraje lo califica de dudoso.

También pide Dependencias aparte, ¿qué son las Dependencias?: las Dependencias de las Malvinas son las islas Georgias del Sud y Sandwich del Sud; así estaban catalogadas, como Dependencias de las Malvinas, y estaban bajo el mando del gobernador de Malvinas. Kershaw dice que hay que sacarlas aparte y así se hace. En 1985 estas islas son pasadas a depender directamente de la Corona Británica, con el mismo gobernador pero con dos roles distintos, por un lado gobernador de Malvinas y por otro gobernador de las Dependencias, que hoy ya no son más Dependencias. Otra propuesta es mantener la soberanía argentina, pero con autogobierno y ciudadanía británica para los kelpers, aunque el mismo Kershaw dice que no es posible porque la República Argentina no lo va a aceptar.

El arrendamiento, dice que es la mejor solución, pero, como mínimo, quedarse los británicos arrendando Malvinas por 50 años; no descarta buenos oficios de Estados Unidos; considera la posibilidad de abandonar las islas indemnizando -parece que el canciller Di Tella ha tomado ahora esta idea, y después vamos a hablar un poco de eso, sobre el final-; un fideicomiso internacional que resulta una trampa porque el fideicomiso depende del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas donde el Reino Unido tiene poder de veto, de modo tal que tendría la posibilidad de vetar cualquier cosa que a nosotros se nos ocurriera.

Y, finalmente, dice que no es posible pensar en un

pacto de defensa del Atlántico Sud, en que el Reino Unido, o sea las Malvinas, entraran junto con Brasil, República Argentina, Estados Unidos y Sudáfrica.

Intento negociador en 1984 en Berna

Así quedan planteadas entonces las posiciones de los tres países importantes en esta cuestión: el Reino Unido, nosotros y Estados Unidos, y se recibe en 1984 una propuesta británica para negociar:

- levantar todas las restricciones al comercio y todas las restricciones financieras;
- autorizamos a visitar o trasladar nuestros muertos en Malvinas,
- reestablecer los servicios aéreos, en particular la British Airways, que estaba perdiendo mucho dinero;
- hacer contactos culturales, científicos, deportivos y jerarquizar las relaciones oficiales.

Acá hay una gran ausente que es la soberanía, que no se menciona para nada; entonces la República Argentina contesta: vamos a incluir la soberanía aunque sean ideas preliminares; debemos informar al Secretario General de la ONU y atender los intereses de los isleños; retornar a la situación prebélica; que se levante esa Zona de Exclusión que dejaron, de 150 millas; que cese la construcción del aeropuerto y la fortaleza; que se den garantías de ausencia de armas nucleares y si es necesario que se acepte la presencia de fuerzas de paz de las Naciones Unidas. Ustedes se imaginan que la señora Thatcher no iba a aceptar una cuestión así. Sin embargo, fuimos a Berna y allí se iniciaron conversaciones, por lo menos hubo aprontes, pero a los británicos tal vez le faltó una «palabrita», porque se levantó el presidente de la delegación británica y dijo algo así: We are not prepared to discuss sovereignty» (no estamos preparados para discutir soberanía) le faltó una «palabrita»: «yet»; si hubiera dicho «todavía», «no estamos dispuestos a hablar de soberanía todavía» por lo menos hubieran manifestado alguna tendencia futura, pero como dijeron «no estamos dispuesto a hablar de soberanía», la delegación argentina que tenía instrucciones por disposición de Cancillería de no hacer negociación en las que no se tocara el tema de soberanía, se levantó y se fue y la negociación quedó cancelada.

El Libro Blanco del Foreign office

Pero el Foreign Office quedó con la sangre en el ojo, sobre todo por el informe de Kershaw donde se dudaba de los títulos británicos sobre las Malvinas y donde se mostraba favorable a las negociaciones. Entonces, en febrero de 1985, sacan un Libro Blanco donde aparece una frase que será siempre repetida de aquí en más por todos los representantes británicos que hablan de Malvinas y que dice «no tenemos duda de la soberanía británica sobre las Malvinas».

Esto se lo dirán a cualquier representante que viene acá. A lo primero que le preguntan sobre las Malvinas responden: «no tenemos duda de la soberanía británica sobre las Malvinas», «son territorio británico», y tan son territorio británico que en este año 85 cambian la Constitución de las islas y le asignan a los kelpers la ciudadanía británica y al territorio el carácter de territorio británico.

Lo que sí harán, es incluirlo en 1986, al año siguiente, en las disposiciones la Comunidad Económica Europea

como territorios de ultramar a los cuales la comunidad debe aportar algún tipo de subsidio, o sea que -business is business- en ese sentido los británicos actuaron de doble manera.

Dicen también que un cese de hostilidades «de Jure» no bastará para levantar la Zona de Exclusión Marítima. ¿Qué es esto de el cese de hostilidades «de Jure»? La República Argentina dijo que de hecho están suspendidas las hostilidades al término de la guerra pero lo que no dijo es que jurídicamente aceptaba el fin del conflicto y eso es lo que querían los británicos: que la República Argentina jurídicamente declarara sin una negociación previa y ello podía implicar incluso ser acusado de agresión y pedirle resarcimiento de daños.

En el Libro Blanco también dicen que los títulos británicos están fundados en los primeros asentamientos y continuada posesión pacífica. Acá en este Libro Blanco es cuando el Reino Unido cambia sus argumentos: hasta entonces, había hablado fundamentalmente del descubrimiento y de expediciones, ahora empieza hablar de la continuada posesión pacífica tratandó de aplicar un principio que se llama de la «prescripción adquisitiva», o sea que la República Argentina no habría contestado esta posesión, lo cual no es cierto.

Y agrega el nuevo argumento que utilizará con fuerza: el derecho de autodeterminación de los kelpers. Estos dos argumentos son los que sostiene ahora el Reino Unido: autodeterminación de los kelpers y prescripción adquisitiva; y señala entonces que se podrían normalizar las relaciones siempre que no se discutiera la soberanía.

El Atlántico Sur, Zona de Paz y Cooperación. Resolución 41/11

Estamos en el año 1985. En ese momento Brasil aparece propiciando en Naciones Unidas otra Resolución, que va a ser la Resolución 41/11 según la cual el Atlántico Sur pasará a ser catalogado como zona de paz y cooperación. ¿Para qué? Para el desarrollo económico y protección ambiental, para eliminar fuentes de tirantez, para respetar la unidad nacional y la soberanía, la independencia política e integridad territorial. Establece que los países -fijense que interesante- de las demás regiones deben reducir y eventualmente eliminar la presencia militar, no introduciendo armas nucleares.

Esto lo patrocinan entre otros también la República Argentina, con varios países, y se resuelve por 124 votos a favor y 1 solo en contra, los demás son los que abstienen pero lo importante es que hay uno único en contra, que es Estados Unidos y dentro de los que aceptan está el Reino Unido, que vota a favor ¿porque sería esto así?. Estados Unidos dice que vota en contra porque esto no puede ser dispuesto por las Naciones Unidas y ¿quién le va a impedir al patrón del mundo pasear su Sexta, Séptima, u Octava Flota en el mar?; ¿se lo van a prohibir las Naciones Unidas? El Reino Unido sorpresivamente acepta que las demás regiones reduzcan y eliminen la presencia militar.

¿Porqué lo hace? Porque el Reino Unido dice: «yo no soy de afuera, yo soy de la región; las islas son territorio británico, los kelpers son ahora ciudadanos británicos, entonces al ser de la región, yo tengo derecho a tener fuerzas militares». Por eso después hace las famosas maniobras Fire Focus y las otras que realizó posteriormente.

Nueva usurpación. La Zona de Conservación y Administración Pesquera

Así nos vamos acercando hacia fines de el año 1986, en el que la República Argentina ha firmado un convenio pesquero con la Unión Soviética según el cual le asigna parte del área que está vedada por la Zona de Exclusión Marítima, con la peregrina idea de que los rusos fueran a violarla con la autorización argentina, cosa que no hicieron de ninguna manera.

Esto y algunas entrevistas que hace el Presidente de la Nación Argentina, el doctor Alfonsín en Europa, con Neil Kinnock Presidente del Partido Laborista Británico y con David Steel Presidente del Partido Liberal, más el hecho de que el presidente Alfonsín luego va a Rusia y de allí a Cuba y firma un acuerdo nuclear con los cubanos, todos estos son elementos de juicio que probablemente motivaron que el Reino Unido decidió de golpe «llevarle el apunte» a Shackleton y declarar una Zona Económica Exclusiva alrededor de las islas.

Lo hace con el nombre de Zona de Conservación y Administración Pesquera -en inglés FICZ: Falklands Island Conservation Zone- que mantiene el mismo radio de 150 millas. Este radio es igual a la mitad del camino entre las Islas Malvinas y la costa patagónica; o sea que resulta así una especie de equidistancia, que es uno de los principios de la Convención Sobre el Derecho del Mar, para dirimir jurisdicciones entre países enfrentados (Fig. 8).

Se trata entonces de un nuevo acto de usurpación: el 29 de octubre de 1986 el Reino Unido declara que esas aguas van a hacer manejadas por el gobierno de las Falkland Islands a partir del 1º de febrero de 1987. Esto provoca la reacción de muchos países no-alineados y el aumento en el número de votos favorables a la República Argentina que se produce en Naciones Unidas.

Posiciones recíprocas hacia 1988

Entonces estamos ya en 1987/1988 y acá me permito presentar un cuadro (Fig. 9) donde tratamos de explicar

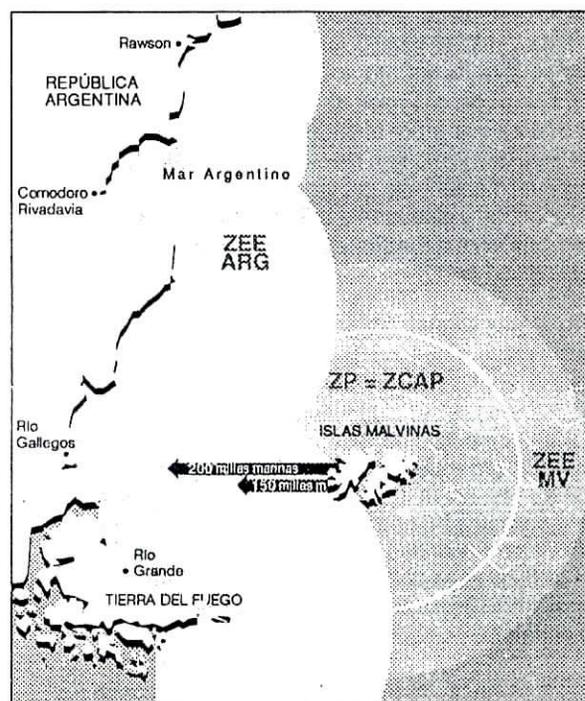
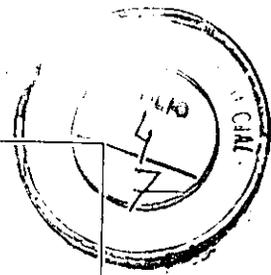


Figura 8



La situación prebélica

Entonces, nosotros vivimos los episodios de 1982, de los cuales solamente voy a decir cual era la situación prebélica: (Fig. 5) habían transcurrido 149 años de usurpación, habíamos obtenido Resoluciones favorables en las Naciones Unidas y posteriormente el comienzo de las negociaciones y otras Resoluciones en las cuales las Naciones Unidas se preocuparon por la falta de progreso y pidieron que se aceleren las negociaciones.

A partir de 1971 habíamos establecido las comunicaciones con las islas, a través de vuelos de LADE, el transporte marítimo por la Armada, el envío de maestras para enseñar castellano, dando becas en los colegios bilingües; establecimos en Comodoro Rivadavia la facilidad de utilizar su hospital; llevamos el combustible y finalmente el gas envasado. Pero todo esto no sirvió para nada, porque fueron 17 años de negociación sin progreso en lo que a la soberanía se refiere.

En 1975 Lord Shackleton vino y produjo un informe en el cual dice dos cosas importantes: que los recursos de las islas no están en las islas, sino en las aguas que las rodean -habla de hidrocarburos, krill y pesca-; la otra: que sin la cooperación República Argentina no habría ninguna posibilidad del desarrollo de estos recursos.

Ocupamos las Sandwich, como dije, en 1976/77 y las alternativas británicas, ya hacia 1980/1982, eran congelar las negociaciones; establecerle una fortaleza; la solución Hong Kong, o sea trasferirle la soberanía a la República Argentina, pero conservar las islas en arriendo; un fideicomiso internacional, o sino simplemente continuar con esas negociaciones de mala fe, en las cuales se hablaba siempre favorablemente de la explotación de recursos, pero absolutamente se negaba la posibilidad de avanzar en el tema soberanía.

Posición de los EE.UU. de Norteamérica al término de la guerra

Vamos a ver qué ocurrió enseguida de la guerra; fijense qué pasó en Estados Unidos; Estados Unidos apoyó al Reino Unido en esta contienda y decidió continuar apoyándolo, pero tratando de recomponer sus relaciones con América Latina. Por eso pasó a votar favorablemente en Naciones Unidas a la reanudación de negociaciones, aún a disgusto del Reino Unido; realizó buenos oficios, algunas veces a través de ciertos documentos sin firma, que se suelen llamar diplomáticamente «Non papers», vigilando el accionar argentino y muy contento por otra parte de mantener como vicario suyo en el Atlántico Sur al Reino Unido.

Accionar argentino después de la guerra

¿Qué pasó en la República Argentina? En la República Argentina un amargo sentimiento de frustración invadió a todo el mundo y comenzó un acelerado proceso de «desmalvinización» que en algunos aspectos yo catalogo de vergonzoso, no habiendo recibido a los combatientes como se debería haber hecho, sino como si ellos fueran responsables de la pérdida de las Malvinas.

Se estableció el juicio a los responsables, se decidió que el accionar fuera solo diplomático, tratando de mantener el apoyo de Latinoamérica y de los no-aliados y se lograron algunos éxitos en Naciones Unidas.

MALVINAS: SITUACIÓN 1982 (Pre-bélica)

- 1** 149 AÑOS DE USURPACIÓN (1833)
- 2** RESOLUCIONES ONU FAVORABLES
 - 2065 - Negociar intereses (1965)
 - 3/60 - Preocupación no progreso (1973)
 - 31/49 - Acelerar negociaciones (1976)
- 3** COMUNICACIONES CON ISLAS (1971)
 - Vuelos LADE
 - Transporte marítimo ARA
 - Maestras - castellano
 - Becas colegios bilingües
 - Hospital Comodoro Rivadavia
 - Planta Antares (YPF)
 - Gas envasado
- 4** 17 AÑOS NEGOCIACIONES SIN PROGRESO
- 5** INFORME SHACKLETON (1975)
- 6** OCUPACIÓN SANDWICH (1976-77)
- 7** ALTERNATIVAS BRITÁNICAS
 - Congelar Falkland Fortress
 - Hong Kong - Fidelcomiso
 - Negociar de mala fe

Figura 5

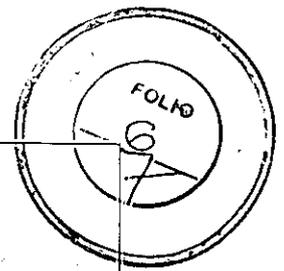
Durante el gobierno del doctor Alfonsín la premisa era no negociar sin que el tema soberanía estuviera presente y fue así que la República Argentina logró un éxito diplomático a los pocos meses de la derrota, porque obtuvo en Naciones Unidas la Resolución 37/9 por la cual se volvió a establecer que estábamos en presencia de una situación colonial, que podíamos realizar negociaciones con el Reino Unido, manteniendo la Resolución 505 que era aquella que durante la guerra había instituido los buenos oficios del Secretario General Pérez de Cuéllar, que se trata de una disputa de soberanía y que se deben tener en cuenta las Resoluciones anteriores.

Esto es muy importante porque estas Resoluciones son los únicos documentos en donde consta que no es válida para las Malvinas la autodeterminación de los kelpers sino la integridad territorial. Fijense ustedes que votaron a favor 90 países, hubo 12 en contra y 52 abstenciones y esto fue repitiéndose año a año (Fig. 6), con dos saltos importantes. Aquí tenemos un salto importante en 1985 en que se pasa de 89 votos a favor a 107, se disminuye a 4 los en contra y a 41 las abstenciones y el otro es al año siguiente en que se llega a 116, que es el mayor número que jamás tuvo la República Argentina en

RESOLUCIONES NACIONES UNIDAS

	A favor	En contra	Abstenciones
1982 - 37/9	90	12	52
1983 - 38/12	87	9	54
1984 - 39/6	89	9	54
1985 - 40/21	107	4	41
1986 - 41/40	116	4	34
1987 - 42/19	114	5	36
1988	109	5	37

Figura 6



PROBLEMA FALKLAND PARA GRAN BRETAÑA

		VERSUS		
SÍMBOLO	Inglaterra victoriana Glorias del imperio Flota de ultramar Prestigio político interno Actitud dura Internacional Autodeterminación		COSTO POLÍTICO	Intransigencia en no negociar Desconocimiento resoluciones ONU Choque con política americanista de EE.UU.
BENEFICIO ECONÓMICO	Área de pesca Hidrocarburos Krill Antártida 1991		COSTO ECONÓMICO	Fortaleza Falkland Pista Logística Interés en Argentina y Latinoamérica
BENEFICIO ESTRATÉGICO	?		COSTO MILITAR	Retiro fuerzas OTAN Presupuesto defensa
			COSTO SOCIAL	Estilo vida kelpers

Figura 9

cómo apreciamos nosotros que los británicos ven el tema de las Malvinas: es el enfrentamiento, de una ecuación que presenta la suma de un símbolo más un beneficio económico, más un hipotético beneficio estratégico contra un costo.

¿Qué querían los británicos?: aumentar los aspectos favorables de esta zona y eliminar el costo. ¿Qué nos convendría a nosotros?: la inversa. Bueno fíjense ustedes; el símbolo era la señora Thatcher, la Inglaterra Victoriana, las glorias del imperio, revivir la Flota de Ultramar -que aprovechó las circunstancias- el prestigio político interno, una actitud dura internacional y la defensa de los derechos humanos en contra de la dictadura argentina, a través del principio de autodeterminación.

El beneficio económico está dado por la existencia de hidrocarburos, krill y pesca en general, tal como lo señaló el informe Shackleton en 1976.

El hipotético beneficio estratégico: digo hipotético porque está basado en que las Malvinas sean o no una base de la OTAN. Nunca lo fueron, ¿porqué?: por tres causas:

- 1ª) Porque ninguno de los otros países de la Comunidad Económica Europea y de la OTAN quiso aportar ni un penique para los costos.
- 2ª) Porque el área de la OTAN termina en el Trópico de Cáncer y si se lo ampliara hacia el Sur, inmediatamente el Pacto de Varsovia se ampliaría en las Seychelles que estaban en manos comunistas y otras islas del Índico; y a nadie le interesaba agrandar la torta.
- 3ª) Porque las Islas Malvinas y las Georgias del Sur y Sandwich del Sur, estaban dentro de otro tratado militar por entonces (aunque demostró no servir) que es el TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca). Entonces ¿cómo iban a meter en un pacto que terminaba en el Trópico de Cáncer, unas islas o una base que está dentro de la zona del TIAR?

Pero todo esto no evitaría su uso requerido. Con respecto al costo estaba compuesto por costo político como resultado de la intransigencia en no negociar, el desconocimiento de las Resoluciones de Naciones

Unidas y el choque con la política americanista de los Estados Unidos, pero yo diría que este costo político, fue un costo interno dentro de las propias islas y dentro del Reino Unido, donde la oposición usaba siempre el desconocimiento que hacía Gran Bretaña de estas Resoluciones como un caballo de batalla. El costo económico era la fortaleza, lo que estaba costando la pista, la logística y la pérdida que provenía de no poder atender sus intereses en República Argentina y Latinoamérica. El costo militar era el retiro de fuerzas de la OTAN para tener que mandarlas a las Malvinas y el presupuesto de defensa; y el costo social era el cambio del estilo de vida que provocaba la guarnición militar a los kelpers.

Entonces, como decíamos, al Reino Unido le interesaba que los beneficios tuvieran gran preponderancia sobre el costo y a nosotros nos interesaba que el costo no bajara, sino, por el contrario, si fuera posible que creciera.

El cambio de objetivo del presidente Menem. Madrid I

Es en esta circunstancia que cambia el gobierno argentino y el presidente Menem que tres meses atrás había dicho «no importa cuanto sangre derramemos, vamos a reconquistar las Malvinas», cambia de punto de vista -en realidad lo que cambia es el objetivo- para buscar el reacomodamiento de las relaciones con el Reino Unido, con Estados Unidos y con la Comunidad Económica Europea y a las Malvinas las pone al costado protegidas bajo lo que se llama «un paraguas de soberanía», es decir que se puede negociar todo sin que eso afecte a la soberanía y a las posturas que cada uno de los países tiene.

Entonces, se produce el 19 de octubre el Acuerdo de Madrid que institucionaliza ese paraguas de soberanía, habla de la solución pacífica de las controversias, de la abstención de amenaza o de uso de la fuerza, del cese de todas hostilidades, -ambos declaran el cese de todas las hostilidades-, no habrá reclamaciones por daños, se establecerán relaciones consulares, se constituirá un grupo de trabajo para establecer medidas de confianza y para evitar incidentes, se anulará la necesidad de los mercantes de permiso para entrar en la Zona de Exclusión o de Protección, se hará coincidir esa zona con la zona que declararon para la pesca, se levantarán las restricciones comerciales y financieras, se facilitarán los

vínculos, se establecerán comunicaciones marítimas y aéreas, habrá un grupo de trabajo de pesca.

Se habla de la conveniencia de establecer en la República Argentina «ligazones con las Malvinas»; de relaciones culturales, científicas, deportivas y se dispone que el texto irá a las Naciones Unidas, y a la OEA. Hay quienes opinan que esto constituye el tratado de paz, es decir que guerra no terminó el 14 de junio de 1982, sino el 19 de octubre de 1989, cuando se firma este tratado, a través del cual se reconoce el cese definitivo de todas las hostilidades y se establece que no habrá reclamaciones por daños.

Otro grupo de gente considera que ésa es la versión británica y que nosotros en cambio dijimos ya en 1982 que de hecho ya estaban suspendidas las hostilidades; de cualquier manera, es un tema jurídico éste muy interesante.

Madrid II

Al año siguiente, en febrero, hay un nuevo acuerdo donde otra vez, se habla del paraguas soberanía, de reestablecer relaciones diplomáticas, dejar la Zona de Protección o Exclusión sin efecto y aprobar una serie de medidas de confianza, que significan comunicaciones entre los comandos militares, una especie de teléfono rojo que en la República Argentina funciona en Comodoro Rivadavia con el Ejército y la Fuerza Aérea y en Ushuaia con la Armada y en las Malvinas los británicos; y una serie de medidas para no penetrar cerca de las islas, y los británicos cerca de la costa argentina; también se crea un grupo de estudio sobre el Atlántico Sur, se permite la visita a los cementerios a través de la Cruz Roja y se prevé considerar contactos con Malvinas.

La posibilidad de acuerdo general de cooperación, etc., la supresión de visas, protección del medio ambiente, lucha contra la droga, es decir, todo el relleno que siempre se hace a este tipo de declaraciones. Lo importante es que aquí queda el problema de las Malvinas postergado, bajo un paraguas de soberanía y se empiezan a negociar un montón de cuestiones en que, en líneas generales, el más beneficiado resulta ser el Reino Unido. Por ejemplo, para el caso de las fuerzas militares, se establecen dos zonas, una para los británicos y otra para la República Argentina, donde solamente se podrán acerca los buques a no menos de 50 millas en toda el área, o 80 millas los aviones y dar avisos previos, etc., etc.

Eso se va modificando con los años; en éste momento solamente pueden los aviones penetrar sin aviso hasta 50 millas, allí tienen que avisar, y los buques hasta 15 millas. Este valor de 15 millas fue tomado como un número intermedio buscando no adoptar 12 millas para no reconocer dicho valor como Mar Territorial.

La pesca del calamar illex

Hoy estamos ya con mejores relaciones, se van restableciendo las relaciones con Gran Bretaña y las Malvinas siguen allí, mientras se negocian otras cosas. Es en éstas circunstancias que aparece un nuevo actor en la cuestión que hasta entonces no había sido tenido en cuenta y que se llama calamar illex, el calamar variedad illex que es un bichito que está en la zona, que es el valor más alto de la pesca y que tiene la particularidad de que nace en el golfo San Jorge, navega hacia el sudeste llega

a la zona de Malvinas y regresa durante un año, al cabo del cual muere.

Entonces los británicos se dan cuenta de que hay depredación, en esta otra zona fuera de las 150' y hasta las 200' (Fig. 10). Ustedes deben recordar que el valor máximo que permite el Derecho del Mar para una Zona Económica Exclusiva es de 200 millas -no de 150- que no reclamaron los británicos. Pero ahora sí llaman a la República Argentina, y le proponen prohibir la pesca en toda esta corona exterior hasta las 200 millas, no en conjunto sino por separado, y ¿quién controla?: los dos, no en conjunto sino por separado. Ello se establece y se empieza a renovar esta prohibición permanente todos los años.

Entonces la República Argentina comienza a pensar: «al fin encuentro una herramienta de negociación» ¿porqué?, ¿qué pasa si yo pesco todo el calamar antes de que llegue a las 150 millas? Aquí empieza a cundir el pánico entre los kelpers, van entonces a buscar acuerdos de pesca, ambos, la República Argentina y los kelpers, cada uno por su lado, con la Comunidad Económica Europea.

A todo esto, como un acto intimidatorio en alguna medida, el Reino Unido declara soberanía sobre las 200 millas, ahora de las Georgias del Sud y Sandwich del Sud y la República Argentina contraataca con la Ley 23.968 que establece el Mar Argentino, con las líneas de base rectas y todo el mapa en la carta N° 50, hasta las 200

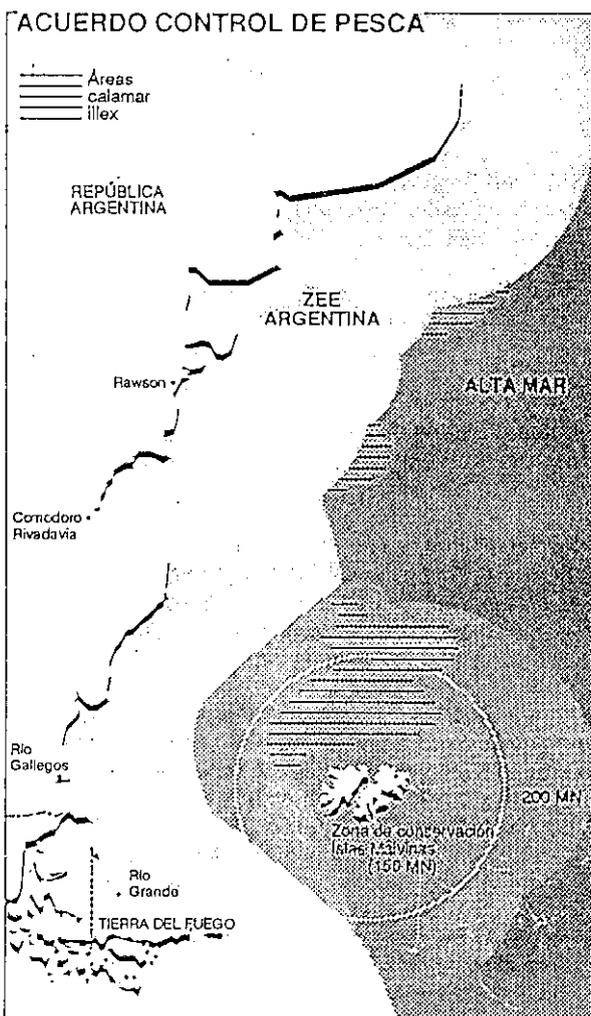
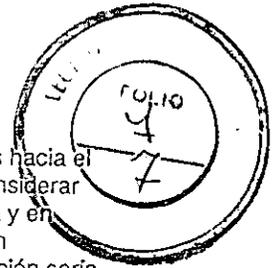


Figura 10



millas, que incluye a Malvinas, Georgias y Sandwich del Sud. Esta será la carta que se entregará a todos los pesqueros a partir de entonces.

Convenios pesqueros con la CEE y el Reino Unido

Es así que en estos momentos después de 8 años de negociación, la República Argentina llega a hacer un convenio con la Comunidad Económica Europea para pescar en toda esta zona y se establece que se podrá capturar 120.000 toneladas, habrá una reducción de aranceles y además la Comunidad Económica Europea hará contribuciones para investigación.

Este convenio ha sido mal visto por los pesqueros argentinos y tal vez algo de razón tenían. Hay un editorial, creo que es de «La Nación» sobre este tema, porque resulta, que después de firmar este convenio y autorizar que vengan los europeos, ocurrió hace 15 días una prohibición, una veda de la pesca del calamar, porque parece que hay depredación, entonces si había depredación, tal vez habría que haber tenido más recaudos en hacer este convenio.

De cualquier manera ese es un problema técnico, el de si hay o no depredación, pero el tema es que si la República Argentina no conseguía hacer este convenio, probablemente lo iban a hacer los kelpers con la Comunidad Económica Europea, con lo cual se perdía la República Argentina esa oportunidad y los kelpers seguramente serían los beneficiarios. Como consecuencia también de esta situación hacemos un convenio de pesca con los kelpers para que pesquen 150.000 toneladas de calamar. Esto está dentro de la política que lleva la Cancillería hoy en día, de manifestar ante el mundo que de alguna manera se atienden los intereses de los isleños, es decir, que no estamos tratando de asfixiarlos. La cuestión es que este convenio se realiza y lo que los malvineros buscan es tener alguna previsibilidad, ellos quieren tener aunque sean solo 150.000 tn pero saber cuanto pesca se les va a autorizar, y que la República Argentina no va a hacer maniobras tales como pescar todo antes de que lleguen los calamares al área de Malvinas.

La cuestión del petróleo

Pero hay otro tema que es mucho más grave, y es la posibilidad de existencia de cuencas sedimentarias al Este y alrededor de las Malvinas. Aparece entonces la intención de los kelpers de efectuar exploraciones y después explotación del petróleo. Este tema es mucho más grave que el de la pesca, porque realmente es un problema de soberanía territorial. Los británicos entonces resuelven que van a hacer prospección en toda la zona que abarca las 150 millas y llega hasta las 100'. Entonces ¿qué hace la República Argentina? prevé lanzar una licitación donde ubica áreas, que penetran dentro de la zona británica, como diciendo, «esto es mío». Se establece un grupo llamado de alto nivel Argentino-Británico para discutir el tema del petróleo, en el cual durísimamente Gran Bretaña dirá prácticamente que la República Argentina no tiene nada que hacer, que lo más que acepta es que se presenten en las licitaciones para hacer la prospección, lo cual no quiere decir que se le vaya a asignar.

En setiembre de 1973 los isleños elaboran un documento en el cual se dice hay 4.200 km² de cuencas sedimentarias que constituyen un nuevo Mar del Norte, que hay varias áreas, al Norte y al Sur de las Malvinas, al

Oeste la de San Julián, que podrían dar ingresos hacia el año 2000 y que el Consejo Legislativo podría considerar coordinación práctica con la República Argentina y en caso contrario usar Punta Arenas; y hasta con un cronograma en el cual el comienzo de la explotación sería hacia fines de siglo. Esta empresa, Spectrum, presentó un informe preliminar que vendió públicamente a 7.500 dólares y después de eso se hizo toda una línea sísmica para determinar la posibilidad de petróleo. Una sola compañía en el mundo compró el pliego, YPF, probablemente por indicación de la Cancillería para obtener información de las líneas sísmicas que habrían hecho los ingleses.

La problemática de los isleños

Sin embargo las cosas no andan tan bien para los malvineros: porque en el tema de la pesca el calamar está siendo semidepredado y tienen que bajar las capturas tanto ellos como nosotros; y porque los servicios que se brindan en el área de Malvinas a los buques extranjeros son carísimos, tan caros que los japoneses abandonaron la zona. En el tema del petróleo, al precio que está hoy el petróleo no es negocio y por estar en conflicto y en un área de altísimo riesgo, como es ésta en el medio del alta mar. No es el Mar del Norte, porque éste está rodeado de un cinturón de países industrializados y de apoyo logístico. Todo ello hace que estos dos temas estén cayéndose un poco abajo a los kelpers. Pero en este momento han encontrado un nuevo filón que nos están sacando: el turismo a la Antártida coordinado con Malvinas y Punta Arenas. En esto la República Argentina tiene que ver rápidamente como puede compensarlo porque los informes al respecto que he conseguido en la Dirección Nacional del Antártico, que trajo la gente que maneja el turismo en Ushuaia, dicen que la cuestión es muy importante, incluso con vuelos desde las Malvinas hasta la Antártida.

También los kelpers realizaron un seminario sobre territorios de ultramar en noviembre de 1993 en Londres, en un Centro Oficial de Conferencias, auspiciado por los gobiernos de Gibraltar, de las Falkland y otros, para estudiar el desarrollo económico y futuro, donde se trata de situación actual de las Malvinas como colonia británica y la aspiración de los kelpers a su independencia.

Actitudes de la Cancillería Argentina

A todo esto el Canciller Argentino ha manifestado que podemos ofrecer a las Malvinas hacerlos un estado libre asociado con la República Argentina y los kelpers contestan que es buena idea pero con Gran Bretaña. Entonces se estudian diversas alternativas, incluso la Cancillería se mueve en el sentido de propiciar que tal vez podría analizarse un proyecto parecido al de unas islas llamadas Alan que son una provincia autónoma de Finlandia, pero en las que se habla el idioma noruego, es decir que se conservan las costumbres del otro país, como un ejemplo al que se podría llegar en el día de mañana.

Por ello muchos se preguntan: ¿qué está haciendo la Cancillería? Porque el Canciller ha manifestado en algunas oportunidades de que había que atender los «deseos» de la población malvinera cuando la tradición política argentina de 150 años es atender los «intereses» pero no los «deseos». Se trata de una especie de coqueteo que algunos llaman operación «seducción» o sea tratar de «encantar» a los kelpers, cosa en que no le ha

ido demasiado bien al Canciller, porque realmente le han pagado varios cacheizos, como quien dice.

Una opinión sobre el futuro

Ante esa postura comencé a pensar que al Reino Unido le quedan, muy pocas colonias: Gibraltar, algunas islas en las Antillas, Hong Kong, algunas islas en el Pacífico Sur y otras islas en el Atlántico.

En 1997 Gran Bretaña -ya está acordado-, va a devolverle Hong Kong a China, ¿por qué firmó esto Gran Bretaña y no con Malvinas?, porque en 24 horas 2 millones de chinos caminando le ocupan, le paralizan Hong Kong y le cortan el agua que viene desde la China y se acabó, porque tienen poder.

Entonces la teoría que yo tengo es que este accionar de la Cancillería -y no se lo he preguntado a ninguno de mis amigos diplomáticos, se lo voy a preguntar oportunamente- está relacionado también con algunas expresiones reiteradas del Presidente de la Nación que dice, «para el año 2000 pacíficamente vamos a obtener las Malvinas», ¿qué implica esto?: ir haciendo buena letra con los kelpers, mostrando buena voluntad hacia los isleños para que cuando se produzca aquello en 1997, se pueda realizar una gran ofensiva mundial, mostrando que la única colonia importante que le queda a Gran Bretaña son las Malvinas y presionar ahí para su devolución,

Incluso tal vez indemnizando, como acaba de decir el Canciller.

Entonces, si uno piensa en esta alternativa, empieza a encontrar lógica -que algunos no encontrábamos hasta ahora- a un montón de declaraciones y actos de la Cancillería. No se si esto es cierto, pero lo que yo creo que está detrás de esto, es precisamente el poder; hablamos de que en otros lados las cuestiones se arreglan porque hay poder y que el poder no es solo el militar, es el poder político, es el poder económico y es el poder militar que son los tres grandes factores.

Hay una fórmula de un profesor norteamericano Ray Cline que llama «poder percibido» al producto de dos sumas (Fig. 11). En una suma aparece la masa crítica; población y territorio, ya que un país grande tiene más poder porque tiene más recursos, más la capacidad económica, más el poder militar y todo eso multiplicado por otra suma que ya vamos a ver. El factor económico lo mide por el producto bruto, más la energía, más la minería, más la siderurgia, más los alimentos, más el comercio exterior, (me parece que le faltaría la tecnología). El poder militar lo mide por los gastos militares, el volumen de las fuerzas, el desplazamiento global, y la capacidad de control marítimo. Supongamos que nosotros lográramos poder en todo esto, la otra suma por la que multiplicamos es tener objetivos estratégicos claros más voluntad nacional estratégica.

Y si esto es cero el producto da cero, si no hay voluntad estratégica nacional, si no hay objetivos claros esto no sirve para nada.

Entonces hay dos posturas con respecto a este manejo que se está haciendo de las Malvinas, una es el que yo les dije, la posibilidad en 1997 con una ofensiva diplomática basada en que la República Argentina ha demostrado que va a atender los intereses de los kelpers y otra la que sería la estrategia británica según la cual para el Reino Unido deben quedar las islas, las aguas, la pesca y el petróleo y para la República Argentina el paraguas... y yo me temo que si esta cuestión no se conduce muy bien nos vamos a quedar con el paraguas y si cuando cerremos el paraguas ya hemos negociado todo en favor del otro ¿qué vamos a hacer con la soberanía?, ¿qué herramienta vamos a tener para, cerrado el paraguas, poder hacer valer la soberanía?

De modo que en ese sentido yo creo, -no soy pesimista- que hay chances pero todo depende simplemente de que la República Argentina sea un país confiable, como lo fue en algún momento, un país interesante y un país donde revivan los sentimientos de Patria que están bastante bajos, donde se revivan los sentimientos de comunidad y donde la educación a la población se dirija, mucho más de lo que se está haciendo ahora, a enseñar cuales son los reales intereses nacionales.

ECUACIÓN DEL PODER PERCIBIDO RAY S. CLINE

$$Pp = (M + CE + PM) \times (O + V)$$

Pp: Poder percibido
M: Masa crítica (Población - territorio)
CE: Capacidad económica
PM: Poder militar
O: Objetivos estratégicos
V: Voluntad nacional estratégica

$$CE = PBN + E + M + S + A + C$$

PBN: Producto bruto nacional
E: Energía
M: Minería
S: Siderurgia
A: Alimentos
C: Comercio exterior

$$PM = GM + VF + DG + CM$$

GM: Gastos militares
VF: Volumen fuerzas
DG: Desplazamiento global
CM: Control marítimo

Figura 11

Con posterioridad a la conferencia que antecede, en agosto de 1994, la República Argentina incluyó en la nueva Constitución, sancionada por la Convención Constituyente, los derechos soberanos sobre las Islas Malvinas. En una especie de represalia, el día 19 de agosto Londres comunicó que ampliaba la zona bajo su control en dos pequeñas áreas de 1700 Km² que constituyen intersticios (gap) entre la Zona Económica Exclusiva argentina (200 millas desde la costa patagónica) y el área de 200 millas alrededor de las Malvinas, que no habían sido incluidas anteriormente bajo control británico. La República Argentina protestó esta medida ante la ONU y anunció que patrullará dicha zona. El Reino Unido rechazó el anuncio y la República Argentina amenazó con anular el convenio pesquero firmado este año.